

Arbeit macht frei” en tiempos de COVID-19

2020-03-28



Sindikalismoa

“Un ERTE se puede negociar, pero no se puede parar, porque la decisión final la toma la empresa. A consecuencia, el campo de acción de los sindicatos se ha visto seriamente reducido.”

En el momento de escribir estas líneas ha pasado una semana desde que se inició el Estado de Excepción encubierto, y por esa razón, aunque tengamos mayor perspectiva sobre el estado de las cosas, la situación es cambiante y hay muchos elementos por esclarecer. Así las cosas, mi intención en este artículo será hacer un comentario en materia laboral del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo¹.

ADAM RADOMSKI

Cadenas de suministro

El Decreto señala claramente que la pandemia ha supuesto una disrupción de las cadenas de suministro globales. Aunque la logística tiene por objetivo sortear este tipo de obstáculos, la rápida extensión e intensidad de la pandemia han supuesto un grave contratiempo a las necesidades de acumulación del capital a escala global. De hecho, el foco de dicha pandemia ha sido China, una pieza clave para las cadenas de suministro, ya que numerosas empresas abaratan costes deslocalizando los procesos menos rentables al suelo del gigante asiático. Por eso, el Decreto agiliza los trámites aduaneros de importación en el sector industrial, en un esfuerzo por proteger las cadenas de suministro.

Así, se marca como objetivo que esta situación de inestabilidad «coyuntural» no acabe afectando al empleo de forma «estructural», lo que resulta poco creíble². En lo concreto, se señalan como problemáticos algunos aspectos como la falta de *stock* (a causa del *Just-In-Time*) y la rigidez de las cadenas de suministro, que tienen problemas para encontrar proveedores alternativos en plazos razonables. Aun así, las grandes empresas logísticas salen ganando en la situación, ya que tienen aún más trabajo que antes, como Amazon, que está contratando a más gente³ para dar abasto al pico de demanda que ha causado la cuarentena, a costa de los trabajadores, claro está.

Teletrabajo

Aunque la informatización del trabajo es un hecho ya desde hace décadas, los cambios suceden cada vez más rápido. Sin embargo, en el caso del estado español, la informatización tiene mucho terreno por ganar. Así las cosas, el Decreto prevé una inyección de capital estatal en planes como el ACELERA PYME o la ampliación de la Oficina de Transformación Digital. Se menciona el teletrabajo como la manera óptima para conjugar las medidas de contención del virus y aislamiento, es decir, teletrabajar para hacer cuarentena. No obstante, para ello se tiene que solventar el atraso de la informatización del trabajo en tiempo récord, ya sea mediante inversiones en equipos, ordenadores, software o en I+D+i. Además, el Decreto menciona « la necesidad de garantizar las telecomunicaciones, que califica de «imprescindibles y estratégicas» porque, al fin y al cabo, el teletrabajo necesita de una infraestructura telecomunicativa operativa, por lo que es vulnerable ante problemas relacionados.

En términos prácticos, facilitar el teletrabajo supone una trasfusión de capital estatal para transformarlo en capital fijo de las empresas, por lo que posiblemente el teletrabajo sea

[1] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3824

[2] En la revista Supply Chain Digital, se cuestionaban que «fuéramos a volver a la normalidad, tal como la hemos conocido en las últimas décadas». <https://www.supplychaindigital.com/supply-chain-management/covid-19-global-supply-chains-expect-major-reshuffle>

[3] https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/18/companias/1584541516_092964.html

una realidad cada vez más presente. Por otra parte, permite atomizar la fuerza de trabajo y una mayor flexibilidad, de manera que el capital no sólo aprovecha para introducir cambios, sino que los usa como instrumento de dominación -subvencionada por el estado-.

Los ERTES

La declaración del Estado de Emergencia encubierto ha desencadenado una oleada de ERTES, y según se alargue la cuarentena, posiblemente el mes que viene haya muchos más. Dicho de manera sencilla, se trata de una suspensión temporal de los contratos; mientras dure, no se pagan las nóminas, pero podemos acceder al paro, sin gastar lo generado y se sigue cotizando en la Seguridad Social. Es de lo menos malo que nos tienen reservado, aunque no deja de ser un despido encubierto, con función de contención de la conflictividad social.

A la vez, las empresas de menos de 50 trabajadores están eximidas del pago del 100% de las cuotas de Seguridad Social, o del 75% en caso de ser 50 o más. Para acogerse a este beneficio, deben comprometerse a mantener el empleo durante los 6 meses posteriores a la «vuelta a la normalidad». El ERTE son unas migajas comparadas con la ayuda a las empresas, que recordemos, siguen pagando la aportación a la Seguridad Social con nuestros sueldos y, en caso de que rompan el acuerdo de los 6 meses y nos echen a la calle, las cantidades a devolver son asumibles. Si nos mantienen no es por solidaridad sino porque somos capital variable revalorizado (mediante formación, por ejemplo). En el caso de algunos sectores con mayor presencia de aristocracia obrera, su mejor posición para la negociación les ha permitido pactar que las empresas cubran el otro 25% hasta mantener el 100% del sueldo.

Aquí el papel de los sindicatos mayoritarios ha sido el de llamar a la “unidad nacional” y aplaudir las medidas adoptadas por el gobierno que van «en buena dirección»⁴, hacer de apagafuegos con las huelgas (como la de hostelería en Andalucía⁵) y en el mejor de los casos negociar ERTES. Y es que, se pueden negociar las condiciones de un ERTE, pero no se puede parar, porque la decisión final la toma la empresa. A consecuencia, el campo de acción de los sindicatos se ha visto seriamente reducido.

Sectores especialmente golpeados

Hablando de casos mediáticos, muchos *riders* de Glovo, Deliveroo⁶, etc. no se pueden permitir dejar de trabajar un mes, aún con los riesgos que supone la falta de protección sanitaria. Los que pueden tirar de ahorros también se encuentran en un limbo legal, donde el Tribunal de Justicia sentenció que eran falsos autónomos, pero las empresas no se lo reconocen. Mientras, la patronal aprovecha el «Quédate en casa» para aumentar sus ventas -incluyendo al pequeño comercio-. Qué decir de aquellos que trabajaban en negro, que son migrantes en situación irregular, trabajadoras domésticas, etc. Excluidos incluso de las migajas, pueden escoger entre el contagio de una enfermedad grave o la cruda miseria.

Asimismo, los riesgos se multiplican: los grandes centros industriales han cerrado, pero siguen funcionando muchísimos centros de trabajo, por no mencionar las deplorables condiciones del personal sanitario, poniéndose en grave riesgo por la falta de EPIS.

[4] https://www.ccoo.es/noticia:377251--CCOO_y_UGT_consideran_que_el_Plan_va_en_la_buena_direccion_pero_que_es_dudosa_su_eficacia

[5] CCOO y UGT la suspendieron temporalmente como gesto de “buena voluntad”
https://cadenaser.com/emisora/2020/03/12/radio_cartagena/1584006446_852821.html

[6] <https://www.elsaltodiario.com/deliveroo/empresas-reparto-deliveroo-glovo-no-aseguran-riders-sacan-tajada-coronavirus>

También, la ley, por sugerencia de la patronal, «permite» a los camioneros trabajar más días seguidos y hacen menos paradas⁷, aumentando el riesgo de accidente.

Aunque las huelgas y conflictos en exigencia del cumplimiento de las medidas sanitarias mínimas se multiplican a nivel global, en el estado español la conflictividad es más bien baja⁸. El lunes la producción se reanudaba, exceptuando algunas grandes empresas, sobre todo del sector automovilístico. Y es que las medidas de contención son contradictorias con el hecho de que la producción «no esencial» siga.

Consideraciones finales

Queda patente, una vez más, que el Estado no es sino parte del metabolismo social capitalista, que mantiene el orden en las calles y los centros de trabajo, mediante la colaboración de sindicatos integrados. A la vez que mantiene la asistencia social para que la situación no salte por los aires, su mayor esfuerzo es por asistir al capital privado; la falsa dicotomía entre público y privado se revela más crudamente, si cabe.

En cuanto al decreto, la patronal será quién más aproveche sus lagunas y no podemos comprender la parte de cobertura social de manera separada del «rescate» de las empresas y el control social. Queda demostrado de nuevo que tener un derecho no es lo mismo que poder ejercerlo, como están viendo tantos proletarios obligados a poner sus vidas en riesgo. Desde el respeto a los cuadros sindicales que tratan de ayudar en la situación, la situación general es que los sindicatos integrados son colaboradores directos de este descalabro. Su posición de interlocutor válido en la negociación ya depende más de lo bien que lo hagan en su función de contención de la conflictividad, que de su poder, desinflado como un globo. Asimismo, se pone de nuevo sobre la mesa la cuestión del control sobre la producción: si no se puede luchar en la calle, se debería poder luchar en los centros de trabajo. Sin embargo, las décadas de sindicalismo integrado nos han puesto en una tesitura donde eso es casi imposible, precisamente por haber delegado la lucha en la producción en estructuras estatales o para-estatales.

Además, jugar con el crédito para rescatar la actividad económica parada tiene consecuencias que recaerán directamente sobre nosotros: al fin y al cabo, la deuda es un excelente mecanismo de dominación. «Lo peor está por venir», decía Sánchez en referencia a la pandemia. Pero lo que está por venir va mucho más allá de eso, y se pueden intuir cambios estructurales en el trabajo. En cierta manera los ERTes son una premonición macabra de nuestra relación con el mercado laboral: trabajará cada vez menos gente, menos tiempo, y de manera más intermitente.

Más allá de lo laboral, cabe destacar el surgimiento y expansión de redes de apoyo. Al respecto, me gustaría sacar a colación el ejemplo de la Red de Solidaridad de Burgos, ya que a diferencia de otras redes despolitizadas que se limitan a paliar los efectos de esta crisis sanitaria, señalan al enemigo de clase y no lo blanquean, mientras se niegan a que aproveche su trabajo solidario. Han puesto sobre la mesa la capacidad de autoorganización del proletariado, además desde la premisa de la independencia de clase y le dan un sentido profundamente político al apoyo mutuo por esa razón. También, en el momento de escribir estas líneas, se está promoviendo una huelga de alquileres en distintos países, lo cual es siempre de gran interés.

Es cierto que la resistencia ha sido quebrada de manera asombrosamente rápida, pero no total: como demuestran las huelgas del COVID-19. Pero eso no nos exime del deber de repensar muchas cosas que dábamos por sentadas. Como dijo un viejo amigo: «es mejor reconocerse temporalmente derrotado si lo que se ambiciona es no seguir estándolo»

[7] <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2020/03/15/suspende-limite-horas-conduccion-camioneros/00031584286937116597299.htm>

[8] A pesar de lo ocurrido en Mercedes (Vitoria), Iveco o Renault en Valladolid.